

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/448-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	PRESIDENCIA EJECUTIVA	

Considerando

- 1- Señala la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, que recientemente tuvo la oportunidad de conversar con el veterinario Luis Matamoros Cortés, funcionario del SENASA, respecto a las observaciones señaladas por el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, sobre la necesidad de realización de operativos para combatir la pesca ilegal.
- 2- Que el Dr. Matamoros Cortés, le manifestó su anuencia a participar de una sesión, a fin de brindar las aclaraciones y observaciones del caso sobre las actuaciones del SENASA.
- 3- Escuchadas las manifestaciones de la Sra. Rodríguez Muñoz, consideran los Sres. Directores conveniente cursar invitación, no solo a don Luis Matamoros, sino al Director de SENASA, don Bernardo Jaén y su equipo a efecto de conocer las actuaciones de esa dependencia en los operativos contra la pesca ilegal, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que curse invitación al Sr. Bernardo Jaén, Director del SENASA, para que conjuntamente con su equipo destacado en Puntarenas, acompañen a don Luis Matamoros Cortés a participar en la sesión del próximo viernes 05 de diciembre de 2014, para analizar las acciones desplegadas por SENASA respecto a las inspecciones realizadas y la destrucción de productos en operativos contra la pesca ilegal.
- 2- Igualmente solicitarle a los personeros del SENASA, se presente, analice y discuta las condiciones y características de inocuidad que presentan las especies comerciales de productos pesqueros que ingresan al país a competir en el mercado nacional con nuestros pescadores.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/448-2014

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal